

SUSCRICIONES

Un año \$ 8-00
 Un semestre \$ 4-40
 Un trimestre \$ 2-25
 EN EL EXTRANJERO
 Un año \$10-00.

EL PAIS

ADVERTENCIAS

En la Capital se servirán suscripciones mensuales al precio de un peso.
UN NUMERO: 2 CENTAVOS

Año III Núm 36

San Juan de Puerto-Rico

Febrero 12 de 1897

Almacén de Música y Pianos

DE **JOSE C. ROSSY**

--CRUZ 5--

GRAN SURTIDO DE PIANOS

ESPAÑOLES

ALEMANES

FRANCESES

DE

DE

DE

PRIU, MAYARD Y CA.

SCHIEDMAYER Y SOCHNE.

PLEYEL, WGLFF Y CA.

Completa existencia de música impresa

Materiales para composición de Pianos.

Aisladores de vidios labrados.

Llaves de afinar, forma estrella.

Cubre teclados de raso primorosos.

Batutas de ébano.

Atriles bronceados.

SOLICITENSE CATALOGOS

EXCELENTE EMPRESA DE COCHES

—ENTRE AGUADILLA Y CAMUY—

Don Joaquín Mercado

Fuertes y elegantes carruajes, con magníficos troncos. Viajes de enlace seguro con el Ferrocarril..... Dirección telegráfica, en Aguadilla. Antonio Vergue. En la Capital, Redacción de *El País*.

Vapores Correos Españoles

DE

Señores Sobrinos de Herrera

—HABANA—

Los días 10 y 20 de cada mes saldrá de la Habana un vapor de dicha empresa con el itinerario siguiente:

1ª EXPEDICION

VENIDA	Ligda	sida	RETORNO	Ligda	sida
Habana.....	—	10	San Juan.....	—	23
Nuevitas.....	12	12	Aguadilla.....	24	24
Gibara.....	13	13	Mayagüez.....	24	25
Baracoa.....	14	14	Ponce.....	25	26
Santiago de Cuba.....	15	15	Puerto Plata.....	26	27
Port au Prince.....	16	16	Port au Prince.....	27	29
Puerto Plata.....	18	18	Santiago de Cuba.....	28	30
Mayagüez.....	19	19	Baracoa.....	30	29
Aguadilla.....	19	20	Gibara.....	19	20
San Juan.....	20	—	Nuevitas.....	2	2
			Habana.....	2	..

2ª EXPEDICION

VENIDA	Ligda	sida	RETORNO	Ligda	sida
Habana.....	..	20	San Juan.....	...	3
Nuevitas.....	22	22	Aguadilla.....	4	4
Gibara.....	23	23	Mayagüez.....	4	4
Baracoa.....	24	24	Ponce.....	5	6
Santiago de Cuba.....	25	25	San Pedro Macoris.....	6	7
Santo Domingo.....	27	27	Santo Domingo.....	6	8
San Pedro Macoris.....	27	27	Santiago de Cuba.....	8	9
Ponce.....	28	28	Baracoa.....	10	10
Mayagüez.....	29	29	Gibara.....	11	11
Aguadilla.....	29	29	Nuevita.....	12	12
San Juan.....	30	..	Habana.....	14	...

Para informes sobre fletes y pasajeros, dirigirse al Consignatario,

Ludwig Duplace.

TETUAN II.—SAN JUAN, PUERTO-RICO.

Obras de Degetau y González

—El Secreto de la Domadora y El fondo del algibe.—3ª edición, dos novelas formando un volumen de XIV.—240 páginas.....50 cts.
 —CUENTOS.—Para el viaje contiene este volumen los siguientes cuentos y novelas: La Injuria, Corriente eléctrica, El principio de Autoridad, Los hijos del bailarín, Silva, ¡A Ese! ¡A Ese! Del vagón a la celda, El hada de las excursiones, El sueño de las vírgenes Palote y la montaña Sueños, de oro, El almohadón de la marquesa 240 páginas.....65 cts.
 —El A. B. C. del sistema Fraebel, (estudio de los tres primeros dones ó juegos).....25 cts.
 —Juventud, novela de VII—360 páginas.....75 cts.
 De venta en las librerías de Acosta y Sanjurjo.

BANCO POPULAR

Este establecimiento fundado en 1893, sedesca particularmente á facilitar el ahorro, admitiendo imposiciones desde \$0.25 abonando el interés del seis por ciento anual.
 Concede préstamos con garantía de firmas de reconocida solvencia hasta la suma de \$500 al interés del 12 por ciento anual por el plazo de 3 meses, pudiendo prorrogarse las operaciones y dándose toda clase de comodidades para el pago de las mismas.
 Igualmente hace préstamos con hipotecas sobre fincas de la Capital por cualquier cantidad y á interés convencional.
 Consejo de Gobierno.—Director, don Manuel Muñoz Barrios; Sub-director, don Manuel F. Rossy, Abogado Consejeros, don Eduardo López Cepero, don José Gesteira, don Damián Monserrat, don Francisco Molina; Tesorero, don Pedro Schira; Secretario, don I. León Núñez.

HOTEL

"SAN JOSE DEL ROBLE"

PROPIETARIO: DIEGO BECERRA

AIBONITO

Temperatura máxima en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, 22 centígrados. Altura sobre el nivel del mar 2160 pies.
 Con solo estas ventajas naturales se facilita extraordinariamente la curación de la anemia, la dispepsia y demás afecciones propias de nuestro clima tropical.
 El edificio es nuevo, construido expresamente, de extensión y comodidad extraordinarias, de magníficas vistas y de excelente ventilación.
 Habitaciones como se deseen. Precios convencionales.

Egozcue y Ca

TETUAN 27 Y 29

Comisionistas importadores de víveres de todas procedencias.
 Almacén para ventas al por mayor

SADI CARNOT

El cigarrillo de esta marca está reputado como el mejor que se importa de la Habana por la buena calidad del tabaco con que se elabora.
 Lo prueba el creciente consumo que ya tiene.
 Agentes generales para toda la Isla.
 EGOZCUE Y COMP.

Farmacia Matem

BAYAMON

Productos químicos.

Específicos patentizados

REVISTA POLITICA IBERO-AMERICANA

Se publica en Madrid, los días primero y quince de cada mes.

Secciones permanentes: Política interior, D. Emilio Castelar. Política exterior, D. Gumerindo de Azcárate. Colaboración de los principales publicistas nacionales y extranjeros.

Se suscribe en esta Redacción.

HOTEL Y RESTAURANT EL PARAISO

DE MANUEL MARTINEZ
 Plaza de Santa Cruz.—Bayamón.—Habitaciones cómodas y ventiladas -- Comidas á la carta.—Precios módicos

LOS MEJORES ACEITES para el alumbrado de las familias

SON LOS DE LAS MARCAS

Luz brillante, Elefante

LUZ SOLAR Y AGUILA

Las cuales están registradas y certificadas

Estos aceites, producto de una fabricación especial, debida á la experiencia adqui da durante muchos años en la industria de refinar petróleo tanto en los Estados Unidos, como en Cuba, Mejico y otros países, son, sino superiores, iguales á los mejores que se importan del extranjero, bajo diversos nombres y marcas, ya por sus buenas cualidades lumínicas, cuanto por la seguridad que ofrecen, á causa, de sus altas graduaciones en densidad, y estar preparados á prueba de fuego, á elevadas temperaturas «Pa hrenheits», por cuyas excepcionales condiciones están libres de explosión y combustión espontánea, así como de humo y mal olor.
 Además de todo lo anotado, que los hacen preferibles á cualesquiera otros, ofrecen á los consumidores las ventajas de su precio más reducido que los de las marcas extranjeras.



Agentes generales para toda la Isla, SOBRIÑOS DE EZQUIAGA San Juan, Puerto-Rico. Calle de la Fortaleza número 17

ACEITE DE LUBRICAR

OF THE WEST INIA OIL REFG COY

Para cilindros, máquinas, locomotoras, quijos, coronas, centrifugas y dinamos.

Pasta ó grasa lubricadora

Para ejes de carros.

Benzina y aguarrás

Todo de clase superior, y precios reducidos.
 De venta en el escritorio de los señores Sobrinos de Ezquiaga.—Fortaleza 17.—San Juan Puerto-Rico.

COMPAGNIE GENERALE

TRANSATLANTIQUE

Esta Compañía acaba de establecer un servicio de vapores que harán escalas en esta Capital, Mayagüez y Ponce, continuando para New-York bajo el siguiente

ITINERARIO

	Llegadas	Salidas		Llegadas	Salidas
Fort de France		10	New-York		30
Pointe á Pitre	11	11	Port au Prince	5	7
San Juan, Puerto-Rico	13	13	Puerto-Plata	8	8
Ponce	14	14	Samaná	9	9
Mayagüez	15	15	Santo Domingo	10	11
Santo Domingo	16	16	Mayagüez	12	12
Samaná	17	17	Ponce	13	13
Puerto-Plata	18	18	San Juan, Puerto-Rico	14	14
Port au Prince	19	21	Pointre Pitre	16	16
New-York	26		Fort de France	17	

Los magníficos vapores VILLE DE BORDEAUX, VILLE DE ST. NAZAIRE y VILLE DE BREST serán los destinados á prestar este servicio, para lo cual disponen de 50, espaciosos camarotes para pasajeros en 1ª categoría, y otros 50 para los de segunda.
 Se inaugurará el servicio saliendo de New-York el día 30 del actual el

"Ville de Bordeaux"

y de Fort de France el día 10 de Noviembre próximo, el VILLE DE BREST los cuales llegarán á esta Capital el 13 y 14 de Noviembre respectivamente.
 El Transatlántico que tome carga y pasajeros para Europa en su viaje del 16 al 17 de cada mes, y para Pto-Plata y Haití el 3 ó 4, continuará en la misma forma que hasta la fecha.
 Para toda clase de informes dirigirse á los Agentes principales,

J. T. SILVA Y COMPAÑIA.

San Juan de Puerto-Rico, Octubre de 1896

Hotel Colón

Calle de Mendez Vigo

MAYAGUEZ.—PUERTO-RICO.

Este acreditado establecimiento situado en la principal calle de esta Ciudad, ofrece á sus parroquianos y al público en general, espaciosas y ventiladas habitaciones, así como un escogido *Menú*, al gusto del más exigente y á precios muy módicos.

PROPIETARIO,

Telesforo Bocanegra

Sastrería Francesa

FORTALEZA 57

Unica casa de su ramo, que tiene constantemente gran surtido de trajes hechos desde los más finos hasta los más baratos. Precios de contado, 1/3 parte mas baratos que los de costumbre. Confección esmerada. Telas Inglesas, Francesas, Alemanas y Nacionales.

EL PAIS

Puerto Rico, Viernes 12 de Febrero de 1897

AVISO IMPORTANTE

Completo ya el material de esta imprenta con variadísima colección de tipos y con las prensas necesarias, avisamos á nuestros amigos y al público, que aquí se imprime toda clase de trabajos con rapidez, elegancia y economía.

A los que nos encarguen trabajos desde el campo, les hacemos presente la necesidad de que comisionen aquí una persona que recoja dichos trabajos y pague su importe.

La llegada de los Comisionados

Esta mañana á las siete entró en puerto el vapor correo *P. Satriestegui* conduciendo á bordo á los Comisionados de nuestro partido Doctor don José Gomez Brioso, Licenciado don Rosendo Matienzo Cintrón y don Luis Muñoz Rivera.

No vino el comisionado Licenciado don Federico Degetau Gonzalez.

Todos los señores Delegados á la Asamblea de nuestro partido en unión del Directorio, fueron á bordo á recibir á los distinguidos correligionarios.

Cuando desembarcaron, un gentío inmenso se incorporó á la reunión y todos acompañaron á los Comisionados hasta el Hotel *Inglaterra* en donde se hospedaron.

Reiteramos á los comisionados nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Real Decreto

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto de la mitad de la condena á los sentenciados á presidio correccional, prisión correccional, suspensión y destierro, excepto cuando esta última pena haya sido impuesta por falta de la caución del art. 44 del Código penal.

Art. 2.º Concedo igualmente indulto total de las penas de arresto mayor y menor y de multa, sea cualquiera el delito cometido, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia, según lo prevenido en el art. 50 del Código penal, con exclusión de la que sufra por falta de indemnización pecuniaria á favor de los ofendidos, sin más excepción que los que hayan sido sentenciados con arreglo á las leyes de 10 de Julio de 1894 y 2 de Setiembre de 1896.

Art. 3.º Para obtener la gracia concedida en los dos artículos precedentes, son circunstancias indispensables:

Primera. Que la sentencia dictada sea firme ó que la pronunciada fuera de las que puedan tener este carácter, mediante la no interposición de los recursos que contra ella procedan, sin más excepción que la que dispone el art. 3.º de la ley de 18 de Junio de 1870.

Segunda. Que los reos estén sufriendo

LA ADMINISTRACION

el plan de este estudio, del procedimiento. El recurso contencioso-administrativo podrá interponerse por la administración ó por los particulares, contra las resoluciones administrativas que reúnan los requisitos siguientes:

1.º Que causen estado.—Esto es, que no haya autoridad dentro de la jerarquía administrativa á quien apelar, es decir que se hubiera agotado la vía gubernativa, agotamiento de la paciencia del interesado (suele ser) que algunos consideran como el juicio de conciliación. Y en efecto, dada la contracción centralizada y el criterio orgánico de subordinación jerárquica, las decisiones que á nombre del Estado tome un funcionario, contra cuya opinión puede recurrirse ante un superior, no expresan la decisión cerrada y última de la administración; puede esta reconocer el derecho del particular (si de un particular se trata), conciliarse en una palabra, sólo en el momento en que ya no cabe ulterior recurso en vía gubernativa es cuando se plantea el litigio.

Y no hace falta en ocasiones que la administración decida sino que, como ésta suele ser peregrina, basta que no conteste en el término de tres meses para que la vía gubernativa se considere agotada y expedita la contenciosa.

2.º Que emanen de la Administración en el ejercicio de sus facultades regladas.—Esta es, que la administración obre como tal administración y no como poder ejecutivo, cuyas facultades se consideran como discrecionales. De todas

laha cienda de este país desventurado.

El Directorio,—cuya representación tiene en el país el Ldo. don Manuel Rosy y el doctor don José C. Barbosa,—combate esas reformas especiales que dejarán al pueblo puertorriqueño en la misma situación de siempre, en el agosto lecho de Procnosto en que le tienen colocado el nepotismo y las intransigencias de partido.

¡Bia por el acto digno que realizan los señores Rosy y Barbosa! Eso sí que lo aplaudirán las huestes liberales de Borinquen. Eso sí que está ajustado al decoro de esta augusta patria y á sus grandes necesidades públicas.

¡Bien y vá nuestro aplauso! ¡Es el aplauso de «La Libertad» que jamás aplaudirá sin motivo; que no se entusiasma sin razón!

¡Salud!

ESPAÑA Y LOS E.E. U.U.

LAS REFORMAS

NEGOCIACIONES DE PAZ

Los periódicos americanos, tanto amigos como enemigos de España, recibidos hoy en Madrid, están acordes en afirmar que la aspiración principal del presidente Cleveland y de Mr. Olney es la de terminar su período de gobierno con una negociación diplomática que ponga fin á la guerra de Cuba.

Su deseo sería poner de manifiesto por manifiesto un Mensaje al Congreso, la intervención de su gobierno en las negociaciones de paz; pero ante la negativa del Gobierno español á que las reformas aparezcan debidas á intervenciones extrañas, el presidente Cleveland se conforma con que figure que las reformas nacieron sólo de la iniciativa del Gobierno español, con tal de que le parezcan razonables y eficientes, y se publiquen antes del 4 de Marzo, fecha en que termina su período presidencial.

En lo que no hay unanimidad en aquella prensa es en precisar la amplitud de las proyectadas reformas y sus consecuencias para la pacificación de Cuba.

Según afirma el *Herald*, es opinión unánime entre los mas altos funcionarios del ministerio de Estado, que si se adquiere la seguridad de que Máximo Gómez admita unas reformas en sentido autonómico, cuyas bases presentó Olney al ministro de España, esta nación aceptaría los buenos oficios de los Estados Unidos sin mas limitación que la de que aquellas reformas aparezcan siempre como debidas á la sola iniciativa de España. Hasta ahora añaden esos funcionarios, Mr. Olney no puede afirmar autorizadamente que los insurrectos en armas se conformen con solución semejante.

BASES DE ACUERDO

Según otras versiones acogidas en aquella prensa, las negociaciones continúan entre Mr. Olney y el señor Dupuy sobre la base de las proposiciones que ha llevado á Washington el señor Soler.

Mr. Olney no acepta en modo alguno la base segunda de las reformas de 1895, y exige que los miembros del Consejo de administración sean electivos y que la forma de elección sea el sufragio universal para todos los cubanos varones y bona-fide. Estas indicaciones de Mr. Olney se han aceptado sin mas limitación que la de que se tomaran precauciones necesarias para impedir que voten los chinos de Cuba.

Los otros puntos que han promovido mayor discusión, son referentes á atribuciones del gobernador general y de la Denda de Cuba.

Dice Mr. Olney que las reformas resultan en ciertos puntos ilusorias, mientras el gobernador tenga las facultades que se le conceden.

A su vez, el señor Dupuy sostiene que esas facultades no son mayores ni menores que las que conceden las naciones europeas á los gobernadores de sus colonias, y llama la atención de mister Olney sobre las limitaciones que pone á esa autoridad la ley de 1895, comparada con el decreto de 1878. Limitar mas los poderes de esa autoridad, sería dejarla á merced del Consejo de administración. España

se atribuyan á la jurisdicción contencioso-administrativa, y en el 6.º, á preferir otros casos en que el tal recurso no procede.

4. La organización de los tribunales contencioso-administrativos, es como sigue: Hay tribunales provinciales y tribunal de lo contencioso-administrativo que forman parte del Consejo de Estado, un ministerio fiscal y auxiliares de los tribunales.

Los tribunales provinciales se constituyen por un sistema mixto, con funcionarios del poder judicial [el presidente de la Audiencia territorial (ó provincial), según los casos, y dos magistrados], y miembros del Poder ejecutivo-administrativo [dos diputados provinciales que sean letrados elegidos por sorteo anual]. Entre últimos solo concurren las resoluciones de incidentes sobre excepciones dilatorias y al fallo definitivo de los pleitos.

Los tribunales provinciales conocen de las demandas que se establecen contra las resoluciones de las autoridades provinciales y municipales de la respectiva provincia.

5. Tribunal Contencioso-administrativo. Forma parte del Consejo de Estado. Sus ministros intervienen en las deliberaciones de este alto cuerpo, según ya se dijo. La organización de este tribunal segun el Real decreto de 27 de Julio de 1882, es como sigue: Consta de un presidente y siete consejeros-ministros, todos letrados [por la ley eran once]. El consejero mas antiguo tendrá el carácter y denominación de vicepresidente.

La categoría de los que pueden ser ministros de este tribunal son los que señala la ley de 17 de Agosto de 1880 art. 7.º, para los consejeros, pudiendo el gobierno nombrar tres entre las personas que tengan las condiciones para ser magistrados del Tribunal Supre-

mo. Lo mas importante desde el punto de vista de la garantía de independencia del tribunal contencioso-administrativo está en la declaración de inamovilidad de sus ministros.

Este tribunal conoce en única instancia de las demandas que se deduzcan contra resoluciones dictadas por la Administración central, y de los recursos que se produzcan contra las decisiones de los tribunales provinciales con arreglo á las leyes.

6. Existe, á fin de representar á la administración en los asuntos contencioso-administrativos, un ministerio fiscal que constituye un cuerpo de escala cerrada (excepto el fiscal, de libre elección del gobierno formado por un fiscal, un teniente fiscal, tres abogados fiscales primeros y tres abogados fiscales segundos). El teniente y los abogados fiscales no pueden ser separados sino mediante sentencia judicial ó expediente con audiencia del interesado, promovido por el presidente del Consejo de Estado, por el tribunal ó por el presidente de Consejo de ministros.

7. Por fin, á las órdenes del tribunal hay, en concepto de auxiliares, un secretario mayor, diez secretarios de sala (dos de estas plazas deberán amovibles), y el personal subalterno necesario.

Tal es lo que en mi concepto debo exponer en este rápido resumen de nuestra organización administrativa, tal como ella se nos ofrece en íntima confusión con el organismo del poder eje-

WEYLER Y LAS REFORMAS

Nueva York, 26. El *New-York Herald*, publica esta mañana un despacho de Washington anunciando que el ministro de España en aquella capital, señor Dupuy de Lome, ha recibido un despacho del general Weyler, en el cual éste asegura que muy en breve se implantarán en Cuba las reformas políticas y administrativas.

El capital

CUENTO YANKEE

IV

(CONCLUSIÓN)

Earn honestly if you can, but earn (Gana honradamente si puedes, pero gana).—Proverbio norteamericano.

No era Mr. Thompson hombre que se arredrase con facilidad, y, apremiado de una parte por el fresquillo de la madrugada y en la imposibilidad por otra de presentarse ante las gentes en la paradisíaca desnudez en que le habían dejado, empezó por ponerse las groseras telas interiores con más repugnancia por su estado aún que por su clase. Colocóse encima aquellos harapos de algodón que hacían veces de camisa y en los que, á la pálida luz del naciente día, descubrió, al írsela á poner, en el sitio en que se acostumbraba llevar la corbata, una cruz, no de Alcántara ni de Montesa, ni de otra orden con tan alto predicamento conocida en el viejo continente sino de un Burdeos rico en materias tintóreas, al que, sin duda, debía ser aficionado el anterior propietario de la alhaja. Sin detenerse mucho, porque estaba tiritando y no era cosa de andarse con melindres, introdujo las piernas en unos pantalones, un tanto cortos, en verdad, y algo estrechos, pero tan dilatados por las rodillas, que quedaban perfectamente libres las articulaciones para las necesidades de la marcha. Metió luego los brazos por las aberturas de un chaleco que, por algunas arrugas horizontales, expuestas al roce, enseñaba la trama, defecto que no hubiera tenido á haberlo usado siempre él, pues le venía tan justo que no le hacía el menor pliegue, y, ó de no darse el caso de que tres de los cinco ojos llorasen hacia tiempo la ausencia de sus botones correspondientes, nada hubiera tenido que decir de la prenda, la mejor, sin duda, de cuantas le dejaron, pues la chaqueta que se puso encima, á más de ser un poco corta de mangas y de espalda, tenía un bolsillo desgajado en la lucha que precedió al robo, y, además, como cicatrices de anteriores batallas, dos ó tres zurcidos de los más primitivos y elemental. Calzóse las alpargatas, que, aunque duras de pisar, lo eran siempre menos que las piedras del suelo, y tapóse la cabeza con la boina abandonada allí, tomó resueltamente el único camino que le era dable seguir: la carrera que tenía delante.

Al principio iba muy de prisa, con la esperanza, ya que no de atrapar al coche, por lo menos de hallar de él el rastro cercano. Luego, á medida que esa esperanza iba desvaneciéndose la reacción del calor del ejercicio y del abrigo sucediendo al frío de aquel desahorro imtemporario, y el cansancio empezando á apoderarse de él, fué aflojando el paso. Media hora larga llevaba de marcha, cuando se detuvo ante una bifurcación del camino, vacilando acerca de cuál dirección tomaría. Para resolver la duda, optó por sentarse en una piedra, pensando que así podría á la vez reflexionar y descansar un momento.

No me detendré á detallar; dándolos por sabidos ó por imaginados, los innumerables apuros en que se vió, sin poder hacerse com-

prender de los campesinos con que se tropezó en la primera aldea á que le llevaron sus pasos; ni los tormentos del hambre que la caridad remedió con unos mendrugos aquí y otros allá; ni sus torturas al comprender, á medida que iba viendo nuevas gentes, que no solo no le entendían, sino que aun los que acertaban á vislumbrar algo de lo que con su mímica quería decir, hallaban perfectamente inverosímil que pudiera ser dueño de tantos kilómetros de ferrocarril el desarrapado viandante que crecía de lo indispensable para tomar un billete de tercera clase; ni su desesperación cuando, después de haber conseguido llegar hasta la ciudad en que había dejado su equipaje, se encontró con que ni el dueño del hotel, ni nadie, reconocía en el mendigo destrozado, enflaquecido y sucio, al esplendoroso capitalista que había pasado allí unas cuantas horas, y con que, por tal motivo, se negaban en redondo á entregarle el equipaje.

Como para identificar su personalidad no le quedaban ni las iniciales de su ropa interior, se vió puesto de patitas en la calle, dejada á todos en la firme persuasión de que se trataba de un infeliz trastornado, víctima de esa forma de perturbación mental llamada *delirio de grandezas*.

Ahorraré también al lector el minucioso relato de las amarguras que continuó pasando durante su largo viaje á pie, implorando por señas la caridad de las gentes, hasta que llegó á París ó á otra importante población (que estos pormenores he olvidado), donde le recomendó uno de sus correspondientes, en cuyo momento sus penalidades concluyeron. A aquellos á quienes estos detalles interesasen, los remitiré á los artículos en que daban cuenta de ellos los periódicos hacia el año de 1890 á 91.

Lo que los noticieros no reflejan en ninguno de ellos fué la moraleja que el bueno de mister Thompson sacó de su viaje por Europa, cuando, con el cuerpo en forma de horquillas muy abierta, hundidas las espaldas en la mollida butaca y apoyados los pies en el borde de la mesa de té, decía á su socio, razonando su resolución de no volver á enviar á los trovadores provenzales.

—Aprende, querido Partner, tú que eres joven aún. Mi padre se equivocaba. No basta con gastar y tener dinero para ser feliz. El capital no es lo capital. El que se consagra á él es como el asno que da constantemente vueltas á la noria para sacar el agua que los demás se han de beber.

Y esta comparación; á pesar de ser un tanto pedestre en la forma, fué lo más hondo, lo más práctico y lo más trascendental que en su vida se le ocurrió ó á aquella rasurada potencia de la Bolsa newyorkina.

F. DEGETAU Y GONZALEZ.

NOTICIAS

GENERALES

El Consejo de Estado ha nombrado Ponente para que emita su dictamen sobre las reformas de Cuba al consejero señor Fabié.

Los prohombres del Reformismo, señores Dolz y Calbetón han felicitado al señor Cánovas del Castillo por el nuevo plan de reformas para Cuba.

El señor Cánovas prometió á los señores Dolz y Calbetón que tratará por igual á todos los partidos legales de Cuba.

Ambos prohombres del Reformismo pidieron al señor Sagasta una variación en la cuota electoral, en el sentido de que todo contribuyente, cualquiera que sea la cuota que pague, tenga voto.

El señor Cánovas respondió que tan pronto se reúnan las Cortes, presentará un proyecto de Reforma de Conso.

Antes de plantearlo oír á los partidos anti-tillanos.

El General de brigada señor Echague ha sido ascendido á General de División.

El herólico Teniente Coronel señor Cirujeda, vencedor de Maceo, ha sido ascendido al empleo de Coronel.

La prensa aplaude este esperado y merecido ascenso.

El General Blanco ha visitado á S. M. la Reina y el señor Sagasta.

Son muy comentadas estas visitas.

Los señores Azcárraga y Martínez Campos han celebrado una larga entrevista que también es vivamente comentada.

Mr. Cleveland ha denegado el recurso de indulto que había promovido el capitán del vapor «Horsa» puesto al servicio de los rebeldes cubanos.

Turquía y Grecia hacen á toda prisa grandes aprestos navales y terrestres.

La prensa manifiesta el temor de que la cuestión turco-griega té origen á una conflagración europea.

Las autoridades militares de Constantinopla trabajan sin descanso proveyendo al artillado y defensa de dicha plaza.

Ayer por la tarde salió de esta, con rumbo á Puerto-Rico el vapor-correo.

Conduce al General March y á los señores Losada, Alonso y á varios deportados.

El mismo vapor-correo lleva una propuesta del General Weyler proponiendo para el em-

putivo. Los otros objetos que forman el derecho administrativo español, requieren lugar y tiempo de que ahora no dispongo.

OJEADA GENERAL

SOBRE LA

ORGANIZACION POLITICO ADMINISTRATIVA

INGLESA.

1. Conviene que, aunque sea brevemente, procuremos reunir los caracteres de la compleja organización político-administrativa inglesa. Es para un español un estudio siempre interesante por la fuerza del contraste, por lo opuesto del tipo comparado con el que como ciudadanos de un Estado centralizado, estamos constantemente obligados á considerar y á vivir, y porque de nada estamos tan necesitados como de contemplar la práctica de ideales políticos que rompan la monotonía y uniformidad de aquel otro ideal en que por rutina casi invencible nos inspiramos.

Tiene la organización político-administrativa inglesa, lo misma la central ó del Estado que la local, un nombre de una significación perfectamente intraducible al castellano, y que por esto mismo, porque expresa ideas y hechos que

pleo de Teniente General al de División don Andrés González Muñoz.

Este bizarro General no se embarcó como se dijo, sino que continúa aquí mejorando sensiblemente.

De la isla

PONCE

El premio mayor de la lotería última cayó en aquella ciudad.

De nuestro colega «La Libertad»: Hoy a las primeras horas de la tarde hicieron su entrada en Ponce, escoltados por el benemérito cuerpo de la Guardia Civil, los dos cornetas de la cuadrilla de delatores de Guaynilla.

Y vinieron sin corneta, porque no les cabía la frazada en el cuerpo.

Fueron recibidos con demostraciones de cariño por este pueblo que les quiere bien, como a un cólico hepático.

Locales

No ha llegado en este correo el nuevo Secretario de gobierno que se esperaba.

Ha sido trasladado a Sagua la grande, isla de Cuba, nuestro amigo don Eñuel Acosta, Juez de la Instancia de Humacao.

Nuestro redactor don Cruz Castro nombrado por el comité autonomista de Maunabo, delegado a la Asamblea, declina la representación de «El País» y acepta aquella, significando así a sus correligionarios de aquel pueblo la distinción que le merecen.

Hemos recibido un catálogo de los señores Llovedo y Compañía de New-York, que es lo más rico que hemos visto en materia de calzados.

Esta mañana a las seis tomó puerto el vapor correo Sarrategui, que conducía nuevamente a las plazas de su querida tierra, a los dignos comisionados del partido autonomista, numerosa concurrencia acudió al costado del buque y a los muelles de la marina, acompañando a los ilustres viajeros a sus respectivos domicilios.

«El País» les saluda afectuosamente.

Dos equis y una zeta, autorizan un sueldo anti autonomista que aparece en nuestro colega «El Boletín» como argumento de pieza dice lo siguiente:

Si desde Madrid no pueden resolverse nuestros asuntos administrativos, ¿por qué desde San Juan se resuelven los asuntos locales de los pueblos de la isla?

¿Será que es una cosa predicar y otra dar trigo, ó será que lo que se desea es del Directorio para arriba, pero nunca para los de abajo?

Explíquese esto, que se nos figura una contradicción, y esperamos que alguien nos dé las luces de que carecemos.

Diffícil si no imposible sería explicar, para ser entendido por quién así entiende lo que no entiende.

Esta noche a las ocho se celebrará la primera reunión de la Asamblea de nuestro partido en el Teatro; será privada, exclusivamente con asistencia de los señores Delegados.

Mañana a la una de la tarde se celebrará la segunda reunión, que será pública.

Hoy a las dos y media se reunirá el Directorio con asistencia de los Comisionados y a las cuatro se reunirá la Delegación del partido.

La Junta directiva de la sociedad de Socorros Mutuos los «Hijos del Trabajo» de Bayamón, en vista de la buena marcha de la misma y, el estado de sus fondos acordó proponer a la general el aumento de los socorros que se administrará a sus asociados; cuya proposición fué aceptada por unanimidad y lo hace público para conocimiento general.

BOSCHETTI HERMANOS. Relojeros de los Ferrocarriles de la isla. Establecimiento «El Lente de oro.» Platería, óptica, lápidas.

Dr. MANUEL DEL VALLE ATELES
CIRUJANO DENTISTA AMERICANO
TANCA 8 PRINCIPAL.

La mejor clase de Ron es la marca CH DESCHOUDENS, fabricado en la hacienda EUGENIA—Añasco.

Dr. R. M. PONTE E HIJO
CIRUJANOS DENTISTAS
52—SAN FRANCISCO—52

Dr. L. EMILIO CHEVREMENT
CIRUJANO DENTISTA
FORTALEZA 51.

Dr. LORENZO R. NOA
CIRUJANO DENTISTA AMERICANO
FORTALEZA 36.
Horas de consulta de 8 a 11 y de 1 a 4.

PARA TRABAJOS ESCULTORICOS
Ejecutados por los mas famosos artistas italianos, dirigidos a Alejandro Bozzo, Fortaleza 87

A. Rauschemplat
San Juan Puerto Rico.—Teléfono 18.—Gira sobre Londres, París, Hamburgo, New-York, Madrid, Barcelona y todas las de más plazas de España.

Fábrica de licores
SAN JUSTO. 3—SAN JUAN.—PTO. RICO

En esta acreditada fábrica que regenta el industrial Felipe Chandri, hay constante surtido de COGNAC, RON (EL CRÍOLLO), MISTELA SUPERIOR, VERMOUTH a precios equitativos. Depósito general en Mayagüez, del Ron marca (EL CRÍOLLO) Sres. Perez Ramos y Ca.

EXTRACCION SIN DOLOR
José H. Fízol
CIRUJANO DENTISTA
San Francisco 50, Pral.

F. FONT Y HERMANO. Comerciantes importadores. Únicos receptores del famoso vino de Alsos. (RIOJA).

JOSE CASUELA GEIGEL.—San José, 4, San Juan Puerto-Rico. Agente para toda la Isla de la compañía de Seguros de vida «Massachusetts Benefit Association», y solicitador en las de incendio Baloise y Hamburgo Bremense.

PIANOS franceses, españoles y alemanes—Música de todas clases—accesorios y adornos—almacen de Jose. C. Rosay—Cruz 5.

Luis Sánchez Morales
compra y vende billetes de la Lotería Provincial de Puerto Rico.—Cristo número 11, altos.

EL AHORRO COLECTIVO.—TIENDA Y ALMACEN.—LUNA 76.—Sucursal, Cruz 6.—Panadería.—San Sebastián 35.—Provisiones importadas directas

JULIAN SILVA.—SAN JUSTO NUM. 18. DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER.—COMPRA, VENTA Y ALQUILER.—Se dan a plazos lo mismo las nuevas que las usadas, garantizadas, siendo responsable la misma máquina lanzaderas y agujas de todas clases para la misma é infinitad de accesos rios difíciles de enumerar. Además se compran y venden muebles usados.—San Juan Puerto Rico.

SE VENDEN 2 BILLARES de uso con sus accesorios. Para informes dirigirse a esta imprenta ó a D. Hermenegildo Gonzalez en Bayamón.

RON MARCA "LAMBOGLIA." Constante existencia de esta acreditada marca en la casa de don Domingo Polk.—GUAYAMA.

Gran hotel en Aibonito, de Esmeralda.— Habitaciones cómodas, comida bien confeccionada, aire puro y fresco.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "Los Hijos del Trabajo"
BAYAMON

Existencia en caja según balance hasta el día 31 de Diciembre de 1896, \$203 38 centavos.—El Presidente, Santos López.

ANUNCIOS

Ponche boricuano
Licor tónico y agradable

DEPOSITO EN "LA AGUADILLANA" DE J. L. RAFOIS—QUEBRADILLAS

Media botella, cincuenta centavos.

¡Cuestiones palpitantes de política, derecho y administración en España por RAFAEL M. LABRA

Libro de actualidad que acaba de publicarse. Se vende en esta Imprenta a \$1-25 centavos el ejemplar.

El Buen Gusto
PELUQUERIA, PERFUMERIA Y CASA DE BAÑOS

UNICA EN SU CLASE DE JUAN APELLANIZ—SAN JUSTO 16.—PUERTO-RICO.

En este acreditado establecimiento, se ocupan de instalar magníficos bañeros de duchas y caso, que pueden competir con los mejores de su clase. Dicho establecimiento ofrece a sus numerosos parroquianos prontitud, esmero y limpieza en los trabajos del ramo; también ofrece un constante y variado surtido de perfumería de todas clases y de las mejores fábricas de Europa, que se realiza a precios módicos.

Se solicita una visita al "BUEN GUSTO" (San Justo 16) para convencimiento de lo expuestos

¡Enfermos!
PURIFICAD VUESTRA SANGRE CON EL GRAN DEPURATIVO VEGETAL DE M. PLANELLAS

Se recomienda para combatir los herpes, escrófulas, enfermedades secretas; muy en general para purificar la sangre—Superior a todas las zarzaparrillas conocidas. Su composición es puramente vegetal; es un extracto fluido de varias plantas del país. Cada onza fluida representa una onza de las plantas. Está exenta de mercurio, yoduro de potasio y otras sales minerales. Infinidad de enfermos curados con el uso del Depurativo vegetal de Planellas en la serie de años que se está preparando. Lo recomiendan los médicos.—Lo usan las señoras como los adultos y niños.—Fíjase a la Farmacia de GUILLERMETE.—Cada frasco vale SEIS reales.

Específico del Doctor Hall
CURA INFALIBLE

LA DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA ESPERMATORREA

Y TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA VEJIGA Y RINONES—

Este poderoso remedio ha curado a miles de personas después de haber fracasado con otros, su acción es especialmente en la reproducción de los órganos genitales, renovando la potencia y dando fuerza y vitalidad a todo el sistema no contiene minerales ni ingredientes nocivos, sino que es simplemente una composición rupa mente vegetal.

De venta por todos los Droguistas y Farmacéuticos principales del mundo entero. Preparada por sus propietarios.

THE BRANDE MEDICINE CO.
134. EASTS 29 TH STREET
New-York, E. U.A.

Muebles

Los más modernos y elegantes nos los de nogal. Antes de comprar ningún mueble visítese el gran almacén de

MARGARIDA Y CA.
SAN FRANCISCO 44.—PTO.-RICO

¡IMPORTANTE!
No se alquilan muebles. Ni compramos ni vendemos usados.

AQUI TODO ES NUEVO

DIRECTORIO PROFESIONAL

ABOGADOS. Francisco de P. Acuña.—San Justo 11 Juan Hernández Lopez.—Fortaleza 41. Manuel F. Rosay.—San Sebastián 26. Felipe Cuchi.—Luna 32.

PROCURADORES. José Manuel Rosay.—San Sebastián 26. Tomás Caballero.—Sol 15. Evaristo Vélez.—Cruz 41. José Palacios.—S. Francisco 61, principal. José H. Boneta.—Sol 67. Emigdio Ginorio.—Sol 61.

NOTARIOS. Mauricio Guerra.—Fortaleza 45

MEDICOS. Francisco del Valle.—Fortaleza 50. Ricardo Hernández.—Santurce. José C. Barbosa.—Cristo 18. J. Esteban Saldaña.—Fortaleza 89. José M. Cueto.—Cruz 21. Gerónimo Carreras.—Santurce Salvador G. Ros.—Cristo 20. Francisco R. Goenaga.—San Francisco 80. José Ordóñez.—Fortaleza 21. Pedro del Valle.—Fortaleza 81. José A. Díaz.—Sol 56.

FARMACIAS. Guillermete.—Plaza de Alfonso XII. J. M. Blanco y Ca.—San Francisco 54. Farmacia Central.—Plaza de San Francisco Farmacia Colón.—Plaza de Alfonso XII

DENTISTAS. Rafael Ponte é hijo.—San Francisco 62. Lorenzo R. Noa.—Fortaleza 36. Manuel del Valle.—Tanca 8. L. Emilio Chevremont.—Fortaleza 51. A. E. de Arrastría.—San Sebastián 46.

AGENTE DE NEGOCIOS. Julián E. Blanco.—San Francisco 91

CORREDOR DE COMERCIO. Gerónimo Zerbi.—Fortaleza 19. Benito J. Carreras.—San Justo 3.

"A GRANDES MALES..."

La Emulsión de Scott es un "gran remedio." La Tísis y demás afecciones del pecho, la Eserófula y la Anemia son grandes males pero que ceden al uso de una medicina cuyos componentes tengan la virtud de sanar la irritación de la garganta y los pulmones, de eliminar las impurezas de la sangre y de producir carnes y fuerzas. Esto se logra con el aceite de hígado de bacalao subdividido en partículas infinitesimales para que sea asimilado rápidamente, como lo está en la legítima

Emulsión de Scott

Esta medicina reúne además las virtudes de los hipofosfitos de cal y de sosa que son grandes tónicos para el cerebro, los nervios y sistema óseo. De ahí que fortalezca a los débiles. No hay sustancia que contenga en tan alto grado las propiedades nutritivas y reconstituyentes del aceite de hígado de bacalao. La forma más conveniente de tomarlo es la de "Emulsión de Scott." Agradable al paladar. Reconocida universalmente por los médicos como la medicina-alimento por excelencia para los niños.

De venta en las Boticas. Cuidado con las falsificaciones é imitaciones.
Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

EMILIO ZOLA

muy singular, no menos famoso por su ingenio que por sus trajes teatrales, adornados de cintas y de franjas, septuagenario y fuerte como el hierro, gran comedor y bebedor excelente, pobre hombre y gran poseur, que todo lo abulta y habla con una especie de solemnidad imperativa de cualquier cosa por insignificante que sea; y lo bosquejó, lo coloreó, lo modeló entre sus dedos de novelista parisiense, imitando su estentórea voz, su grandísima mímica, de una manera que hacía ponerse malo de tanto reír.

Las frases picantes, las corporaciones cómicas, las agudas observaciones y las que no merecen atención, saltaban las unas sobre las otras, en tan apretado montón, que no daba tiempo de gozarlas todas; parecía que hablaban a la vez cinco parisienses de los más graciosos y fecundos.

Al relatar ciertas aventuras de este personaje, en las cuales tuvo parte, dejaba adivinar a través de la vida del colega alvino rasgo de la suya, de su existencia vágria y agitada de escritor parisiense: las tumultuosas cenas con célebres amigos; el festín terminado a las tres de la mañana para ir a corregir las pruebas al diario; las largas discusiones literarias, cien veces interrumpidas y reanudadas a última hora, por las solitarias calles de París; las grandes y alegres expansiones después de grandes y gloriosos trabajos; algún ligero abuso del champagne, una vez tan solo, para conceder algo a la locura juvenil, aún no domado del todo por las austeras fatigas del arte; los regocijos improvisados en casa de Nitiss, en los cuales algunas veces el autor del *Nabab*, á caballo sobre el pintor napolitano, con un taco de billar en ristre hacia el *psalmodista* andaluz entre los aplausos de los amigos y las risas de las señoras, en medio del desorden magnífico del estudio lleno de obras maestras en embrión.

Al oír que sus novelas se leían mucho por Italia, replicó vivamente.

—¿De verdad?—y manifestó quedar maravillado.

Lee italiano pero no lo habla. Lo aprendió viviendo con unos italianos, nadie puede imaginar dónde. . . dentro de un faro. No dijo más; me presumo que sería un capricho á lo Byron. Pero por lo que indicó de pasada, su primera juventud debió estar llena de aventuras. Una parte relató en su *Histoire d'un enfant*, en aquella apreciable autobiografía, que parece escrita aunque con más gallardía y no menor sen-

timiento, por el autor del *David Copperfield*.

V

Nació él también, como su *petit chose*, en una de aquellas ciudades del Languedoc, en las cuales, como en todas las del Mediodía, hay mucho sol, mucho polvo, un convento de carmelitas y algún que otro monumento romano.

Hijo de un pobre negociante, estuvo desde muy niño en medio de la calle. Adolescente aún, entró de pasante en un pequeño colegio para ganar su existencia; marchó á París en busca de fortuna, donde por algún tiempo careció de pan y sintió hambre, haciendo los primeros versos muertos de frío y sufriendo la angustia de los primeros amores. Aquel ángel de hermano, que sirve como de madre á *petit chose*, debe ser: no de sus hermanos, porque aquellos seres no se inventan ó no se producen, si son hijos de la fantasía con aquella frescura encantadora de colores aún teniendo el ingenio dos Daudet. Pero después, á cada paso, se reconoce en el protagonista de aquella gentil historia, la hermosa naturaleza de artista y excelente muchacho del futuro autor de los *Contes du Lundi*; y no solo la naturaleza sino su persona. Adulto ya, aún parecía un muchacho; tan delicados eran sus contornos, casi femeninos. Era el teatro de su madre. Su cabeza "tan caoacterística," como le decía Irma Borel la aventura, podía servir de modelo para un gaitero italiano ó un gracioso argelino mercader de violetas. Irma se le lo lleva y la señorita Pierrotte se encapricha por él apenas lo vé; y su buen hermano Jacobo celoso de la señorita, dice algunas veces con tristeza:

—¡Ah! qué afortunado eres! A todos agradas, todos te quieren bien: natural es que acaben por amarte la dos!

¡Pobre *petit chose*! Pobre Daudet de diez y siete años, obligado á ganar céntimo por céntimo, á vivir de los restos de la mesa de un marqués, que á escondidas le llevaba su hermano; á quitarse el pan de la boca para comprar luz y trabajar de noche! ¡Pobres novelistas, niños de genio, que nos alegran y consuelan, que nos hacen salir del corazón lágrimas tranquilizadoras y saludables rizas, que toman parte en nues-

EMILIO ZOLA

tra vida y nos hacen vivir con ellos, y se convierten en nuestros amigos y hermanos! ¡Pobres novelistas celebrados y festejados! ¡Cuantas lágrimas de sangre han vertido, antes que su nombre llegase hasta nosotros; cuánto pan duro han devorado hasta cenar en Bréban, y cuantas angustias han ahogado antes de poseer aquellos tapices, sobre los cuales pasamos ahora de puntillas, respetuosamente, viniendo de tan lejos, para contemplar su rostro.

Mientras continuaba discurrendo y ensendiendo más y más aquella bendita pipa que me robó por lo menos mil palabras, otras personas acababan de ser anunciadas, entre las cuales supuse que venía alguna que fuese fastidiosa, viendo pasar por su frente al anuncio de los hores ligeros sombrero de terror. Pero recibí á todos con la misma naturalidad franca y afectuosa, atronando la sala con su agradable y fresca risa de estudiante. Y se notaba que sus últimos amigos también experimentaban el mismo placer al estrecharle. Estaba de vena.

—Diríase que no habla—me dijo uno,—que sueña.

Esto me recordó un pero que le ponen ciertos críticos: dicen que su estilo es el de uno que recita. Pero el ojo del observador más fino y malévolo no descubriría en su conversación y actitudes, ni un acento, ni la sombra de un gesto que indicasen artificialidad. Era digno de ver, sobre todo, en los cambios imprevistos de conversación fácil y chistosa á otra seria y formal. Cuando su sonora hilaridad era interrumpida por un pensamiento sobre el arte ó por un recuerdo triste parecía que con el mismo nervioso movimiento de la mano de su frente; y entonces aparecía franco, inmóvil y puro su pálido semblante de Nazareno, tan henchido de pensamientos, que hacía cesar las risas á su alrededor y se adivinaban sus palabras antes de oír su voz.

Así hizo cuando uno de los presentes nombró á Giacomo Leopardi, que él había leído por la primera vez precisamente en aquellos días. Los franceses que entienden algo del italiano cuando leen á Leopardi, encuentran casi siempre un obstáculo á las primeras páginas, y no van más allá, espantados por la dificultad que presentan las ilusiones mitológicas y la forma un poco retorcida y oscura de ciertas canciones. Y después se quedan con la imagen borrosa de un Leopardi político, erudito y abstru-

so, desconociendo al poeta apasionado y límpido de las líricas siguientes, que es el verdadero y gran Leopardi. Daudet ha ido hasta el fondo y me causó placer y maravilla el oír cómo le había entendido tan profundamente, aun através de la traducción.

Pero es ridículo decir *maravilla*, puesto que lo contrario es lo que debería maravillarse tratándose de un artista como Daudet. Uno de sus amigos no tenía de Leopardi concepto exacto. El le definió según el suyo.—No, sepa Vd.—dijo—que se equivoca, é mi parecer, el que empujezca su poesía atribuyéndola á "enfermedad del estómago." No es despecho contra la naturaleza el suyo; es melancolía grande y profunda, una desesperación razonada y tranquila no nacida de corazón enfermo, sino de espíritu persuadido. ¡Mirad qué serena y elevada es la imagen de la muerte tal como la presenta! ¡Y cómo su ánimo ostenta su gallardía á pesar de la desesperación! Es un desesperado que dice las más amargas verdades sobre la vida y sobre la naturaleza, pero que está enamorado de todo lo que es noble y bello: un espíritu soberanamente generoso y benévolo, impulsado por piedad inmensa hacia sus semejantes, el cual, dada su filosofía dolorosa, que cree la menos funesta de error; quiere consolar no desolar al género humano. . .

—¡Qué desgracia, añadió, no poder gustar de su forma, porque quien sentía y pensaba de aquella manera, debe haber dado á su poesía un cuerpo digno del alma!

Por último, acompañándonos á la salida y deteniéndose al pie de cada mueble para prolongar la conversación, acabó por hablar de la gran pasión de todos los artistas parisienses, apasionados en la enorme ciudad, que los condena á trabajos forzados, y es la de escapar un hermoso día como un pájaro y volar por el mundo, sin punto fijo, sin pensamientos, libre como el aire, a hacer buena sangre y a tomar vigor para volver más fuerte á la gran batalla de París. Su primer vuelo será a este lado de los Alpes.

—La Italia es nuestro sueño—dijo—cuando tenemos corazón y cabeza fatigados: nuestra fantasía huye hacia allí, a nuestro cielo azul y verdísimos campos. . .

Ha sido presa de la pasión viajar durante mucho tiempo. Ya lo refirió en sus *Contes du Lundi*. Pasó su infancia en una ciudad atravesada por un río lleno de barcos y tráfico, sobre el cual tenía también su

SOCIEDAD COOPERATIVA "El Ahorro Colectivo"

ESTABLECIMIENTO PRINCIPAL---Luna 76
PRIMERA SUCURSAL---Cruz 26

PANADERIA—SAN SEBASTIAN 35

CASA IMPORTADORA

Completo surtido de provisiones vinos, dulces y tintos de todas clases.

Pan completo de clase muy
SUPERIOR elaborado con
harinas importadas directa-
mente de los **ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA**

Cafe molido **PURO** sin mezcla de
ninguna especie.

Véanse las notas de precios diarios en los
mismos establecimientos.

Como de costumbre se llevarán las compras
á domicilio sea en la

**CAPITAL, PUERTA DE TIERRA
O SANTURCE**

IMP. "El País."

Columbia Bicycles
STANDARD OF THE WORLD



POPE MANUFACTURING CO
HARTFORD, CONN

catálogos gratis.

Agente **R. T. PONTE**
SAN JUAN PUERTO-RICO



Para prensas de imprimir
THE LIBERTY
MACHINE WORKS
PARA TODA LA ISLA
Alejandro Bozzo.
Representante

LA VELOCE

COMPañIA DE VAPORES ITALIANOS

Todos los meses del 9 al 12 llegará á Ponce un vapor de esta Compañía, á tomar la carga para Saint Thómas, Santa Cruz de Tenerife, Génova, Nápeles, Venecia, Livorno y Trieste, y pasajeros únicamente para Saint Thomas, Santa Cruz de Tenerife, Génova, Nápoles y Barcelona, vía Génova,

PRECIOS DE PASAJES

	CLASE DISTINGUIDA	CLASE 3ª
Sain Thomas.....	50 francos	25 francos
Para Santa Cruz de Tenerife.....	500 id.	250 id.
Para Génova y Nápoles.....	500 id.	250 id.
Para Barcelona vía Génova.....	550 id.	275 id.

Para informes generales, dirigirse á los consignatarios en la Ciudad de Ponce,

FELICHY COSTA Y Cª

En esta Imprenta

se hacen toda clase de trabajos, por delicados y artísticos que sean,

Para ello cuenia la Imprenta con el suficiente material y con inteligentes y hábiles operarios.

Targetas de bautizos, de baile y de visita.

Esquelas mortuorias, membretes y circulares.

Impresos para Juzgados.

Memorias, folletos, etcétera.

Todo con prontitud gusto y economía,

Campos Eliseos de Lérida

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
DIRECTOR PROPIETARIO

Don Francisco Vidal y Codina

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida procedor de la Asociación de Agricultores de España.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.

FRUTALES DE TODAS CLASES, los más superiores y nuevos que en España se conocen.

ARBOLES MADERABLES de paseo y de adorno.

PLANTAS DE JARDINERIA, todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

Vides Americanas

de producto directo y para PORTA-INGRATO, de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente á este importante ramo.

LATHYRUS SYLVESTRIS DE WAGNER

Nueva planta forrajera para los terrenos áridos y secos.---Semilla auténtica de Baviera.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Se enviará el catálogo general y el de precios corrientes de este año, grati por el correo, á quien le pida.

LA ADMINISTRACION

REVISTA INTERNACIONAL

de Administración, Derecho, Economía, Hacienda-
Y POLITICA

Única revista científica que se publica mensualmente en España, referente á estas materias.
Aparece en la segunda quincena de cada mes, en folletos de 144 páginas (por lo menos).

DIRECTORES

FRANCISCO SILVELA,
ABOGADO, EX-MINISTRO
JOSE SANCHEZ GUERRA
ABOGADO, SUB-SECRETARIO

GUMERSINDO DE AZCARATE
PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL
JOAQUIN COSTA
ABOGADO, INDIVIDUO DE LA REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS

REDACTOR JEFE

JOSE MARIA NAVARRO DE PALENCIA

ABOGADO.—PUERTO RICO

Agente en Puerto-Rico A. LYNN SUCESORA DE MORIS. Administracion: calle de Lepanto, número 4, bajo, Madrid. Precios suscripcion a la isla un año 20 pesetas.